

Rev.2, 1º/12/2004,
18:30 hs.

DECLARACION DEL GRULAC,
OCTOGESIMA OCTAVA REUNION DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACION
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM),
GINEBRA, DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2004

Señor Presidente:

En representación de los países Miembros del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), permítame expresarle a Usted y a los demás Miembros de la Mesa del Consejo, nuestras más sinceras congratulaciones y deseos de plenos éxitos en el desempeño de sus altas y delicadas funciones. Deseamos destacar nuestra viva complacencia y sincero orgullo, por el hecho que un representante de nuestra Región, con las cualidades personales y profesionales suyas, Señor Presidente, presida tan eficientemente nuestros trabajos, convencidos de que bajo su competente liderazgo, este Consejo concluirá exitosamente sus labores. Asimismo, deseamos dejar constancia de nuestro reconocimiento y agradecimiento a la fructífera labor realizada por la anterior Mesa del Consejo, presidida por el Embajador Janis Karklins. Igualmente, damos la bienvenida a este Consejo, al Director General y a la Directora General Adjunta, a quienes les agradecemos las declaraciones realizadas.

El GRULAC desea dar una calurosa bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización, el Commonwealth de las Bahamas, a la República de Estonia, la República de Turquía, y a la República Federativa del Brasil, y, en calidad de Observador, a la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO). Sobre este particular, los países de América Latina y el Caribe deseamos manifestar nuestra más viva satisfacción por el hecho que dos de los nuevos Miembros de la OIM pertenecen a nuestra Región, los cuales, al incorporarse a la ya numerosa cantidad de miembros y observadores de la Organización, contribuyen, de manera significativa, a fortalecer institucionalmente y de manera operativa a la misma, *como así también, a enriquecer los trabajos de nuestro Grupo regional, en un ámbito de tanta importancia para nuestros países.*

El GRULAC desea agradecer a la OIM, la excelente organización del Diálogo Internacional sobre la Migración 2004, que ha tenido como título: "Evaluar y Valorar la Migración: Costos, Beneficios, Oportunidades y Desafíos", en cuyo marco nos hemos beneficiado con la participación activa de expositores de muy alto nivel, que nos han ofrecido importantes e interesantes ponencias, de alta calidad. *En este contexto, deseamos manifestar nuestra complacencia por la próxima realización, el 2 y 3 de febrero del año 2005, del Taller Intermedio de la OIM sobre Migración y Desarrollo, durante la cual Gobiernos, expertos y organizaciones internacionales, podrán debatir y compartir experiencias en un campo tan trascendental para los países en desarrollo, como lo es la incorporación de la migración en las agendas políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.* Ello ratifica la importancia que tiene este foro de discusión política en materia de migración internacional, que posibilita a los

Estados Miembros y Observadores identificar y examinar las cuestiones y los acontecimientos de mayor relevancia política en dicho ámbito, los desafíos que plantea a la comunidad internacional y los procesos, estrategias e iniciativas regionales y mundiales existentes, con el fin de facilitar una mejor comprensión y cooperación internacionales, que permita resolver adecuadamente las múltiples facetas y problemáticas de la migración internacional.

Para finalizar, los países de América Latina y el Caribe desean poner en conocimiento de la Organización y del Consejo que, el pasado 25 y 26 de noviembre del año en curso, en la ciudad de La Paz, Bolivia, tuvo lugar la Quinta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, en cuya ocasión se adoptó la Declaración de la Paz”, cuyo ejemplar esta Coordinación pone gustosamente a disposición de la Secretaría. En virtud de dicha Declaración, la Conferencia acordó solicitar al Consejo de la OIM los recursos necesarios para financiar y garantizar la operatividad de las actividades de la Secretaría Técnica, de conformidad con el procedimiento establecido para dichos fines.